



**Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán**
Secretaría Ejecutiva

Libro Blanco
Sistema Local de
Información

Índice

I. Introducción	3
II. Presentación	
a) *Nombre y objetivo del proyecto:*	3
b) Beneficiarios*	4
c) *Temporalidad: *	4
d) *Ubicación geográfica: *	4
e) *Unidades administrativas participantes: *	4
f) *Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad: *	4
III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco	4
IV. Antecedentes	4
V. Marco normativo aplicable	4
VI. Vinculación del programa con el plan estatal y los programas sectoriales	5
VII. Síntesis ejecutiva	5
VIII. Acciones realizadas	5
a) Programa de Trabajo.....	5
b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado	5
IX. Seguimiento y control	6
X. Resultados y beneficios alcanzados	6
XI. Informe	6
a) Casos de éxito	7

Libro Blanco Sistema Local de Información (SLI)

I. Introducción

Este libro blanco presenta el desarrollo y la implementación del Sistema Local de Información (SLI) en Mérida, Yucatán, México. El propósito fundamental del SLI es lograr una interconexión efectiva entre los entes de la administración pública local con la Plataforma Digital Nacional (PDN), aportando así al cumplimiento del plan estatal de desarrollo y mejorando la transparencia gubernamental. El libro blanco busca documentar el proceso de este proyecto para proporcionar una visión clara de su implementación y funcionamiento..

II. Presentación

a) *Nombre y objetivo del proyecto:*

El Sistema Local de Información (SLI) fue diseñado con el objetivo principal de conectar de manera eficiente a las entidades de la administración pública de Yucatán con la PDN, una iniciativa de alcance nacional que busca consolidar la información de gobierno y hacerla accesible.

b) *Beneficiarios:*

Los principales beneficiarios del SLI son los servidores públicos del estado, ciudadanos y autoridades que requieren el acceso a la información del SLI en sus actividades diarias. Este sistema permitirá una interacción más rápida y transparente con los datos gubernamentales.

c) *Temporalidad: *

El SLI es un proyecto de tiempo indefinido. Su objetivo es seguir evolucionando e incrementando el número de sistemas para responder a las necesidades cambiantes de los usuarios y las mejoras tecnológicas.

d) *Ubicación geográfica: *

El SLI se desarrolla y opera en Mérida, Yucatán, México, aunque su alcance y beneficios se extienden a todo el estado y el país.

e) *Unidades administrativas participantes: *

Departamento de Tecnologías de la Información y Plataforma Digital estuvo a cargo de la implementación y gestión del SLI.

f) *Nombre y firma de la persona titular de la dependencia o entidad: *

La Secretaria Técnica, Lic. Marysol Contreras Navarrete

III. Fundamento legal y objetivo del libro blanco:

El fundamento legal de este libro blanco radica en el Acuerdo SCG 24/2022. Este acuerdo establece las directrices para la elaboración de libros blancos para programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo. El objetivo de este libro blanco es dejar un registro documental detallado del desarrollo del SLI, evidenciando su progreso y resultados desde su concepción.

IV. Antecedentes

El SLI surgió como una respuesta al Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción que demanda la implementación y operación de la PDN y la colaboración con los Sistemas Locales Anticorrupción. Este acuerdo estableció un marco para los sistemas locales para interactuar con la PDN y promover la transparencia gubernamental.

V. Marco normativo aplicable

El marco normativo del SLI se encuentra en el Decreto 505/2017, que establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, específicamente en su Capítulo IV que trata sobre la Plataforma Digital Nacional. Esta ley proporciona la base legal para la operación y la interacción del SLI con la PDN.

Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 101 Bis.- El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades del orden estatal y municipal competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Así mismo, participará, colaborará y asistirá en sus funciones al Sistema Nacional Anticorrupción, en los términos previstos por la ley.

En el apartado III inciso "C" que dice: La determinación de los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre estas materias generen las instituciones competentes del estado y sus municipios..

VI. Vinculación del programa con el plan estatal y los programas sectoriales

El SLI se vincula estrechamente con los programas derivados del plan estatal de desarrollo, particularmente en el eje transversal de 'Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas'. Es un facilitador clave en la política de gobierno abierto y combate a la corrupción, permitiendo una mayor transparencia en la administración pública.

VII. Síntesis ejecutiva

El desarrollo del SLI fue un proceso complejo, que involucró la configuración de infraestructura para alojar el sistema, la instalación y configuración de los sistemas necesarios para su implementación, y el desarrollo de herramientas y soluciones para la autenticación de usuarios y la conexión de distintos sistemas. Este proceso fue supervisado y ejecutado por el Ing. José Antonio Rodríguez Barceló, jefe del departamento de tecnologías de la información y plataforma digital.

VIII. Acciones realizadas

Se adjunta la evidencia de lo siguiente:

a) Programa de Trabajo (Anexos)

1. Informe Anual 2020 (Págs. 60-63)

2. Informe Anual 2021 (Págs. 52-56)
3. Informe Anual 2022 (Págs. 55-57)
4. S1 Yuc Rev 004
5. REV01 S2
6. REV01 S3 Particulares
7. REV01 S3 Servidores

b) Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Anexo

c) Integración de expedientes o de proyectos ejecutivos.

API S1

API S2

API S3

d) Documentación soporte de la aplicación de los recursos

Anexo

IX. Seguimiento y control

Los informes de avance del proyecto se elaboraron trimestralmente utilizando un archivo de Excel desglosado por meses. Esta metodología permitió un seguimiento detallado y un fácil acceso a la información del progreso para todas las partes interesadas.

X. Resultados y beneficios alcanzados

Las pruebas de conexión con la PDN se realizaron para evaluar el cumplimiento de los objetivos. Estas pruebas incluyeron el uso de credenciales y URLs con los endpoints de las APIs y se realizó con datos sintéticos y reales, evaluando los filtros, el ordenamiento de los resultados, y el tiempo de respuesta. Todos los resultados fueron aprobatorios, y el SLI está listo para recibir a todos los entes públicos obligados.

Anexos:

- REV01 S2

- REV01 S3 Particulares
- REV01 S3 Servidores
- S1 Yuc Rev 004

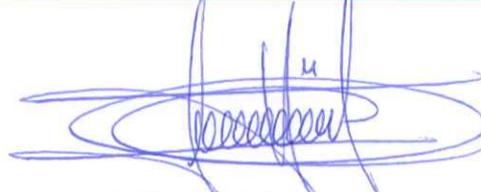
XI. Informe

El proceso de desarrollo y la implementación del SLI estuvieron llenos de éxitos y desafíos. A pesar de los desafíos inherentes a un proyecto de esta magnitud, se lograron grandes avances, incluyendo la implementación de las APIs del Mercado Digital Anticorrupción para los sistemas S2 y S3 y la creación de una herramienta de captura y carga masiva para los sistemas S2 y S3.

Casos de éxito:

El 22 de enero de 2021 la PDN publicó el artículo “La experiencia de Yucatán en la implementación de herramientas del Mercado Digital Anticorrupción” en su blog (<https://www.plataformadigitalnacional.org/blog/yucatan-mercado-digital-anticorrupcion/>)

En el mes de junio se eligió a Yucatán, por sus avances en la implementación de las herramientas del mercado digital, para la presentación nacional de la herramienta de captura y carga masiva para los sistemas 2 y 3, contando con la presencia de la embajadora adjunta del Reino Unido en México, Amy Clemitshaw y del Director del programa mercado digital global Warren Smith entre otras personalidades. Dicha presentación se transmitió en vivo a través de la plataforma Youtube. (<https://www.youtube.com/watch?v=UIUcd295JVY>).



L.N.R.I. Marysol Contreras Navarrete
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva el Sistema
Estatal Anticorrupción de Yucatán